Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCION IM Nº 1022/2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A CD Nº 22/15, "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BAS. N° 3.865 BERNARDO FIGUEREDO - CON ID Nº 295503.-

VISTO: La necesidad de realizar la declaración desierta por motivo de que no se ha recibido ninguna oferta, y

CONSIDERANDO: Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso ***a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Que, la misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por Tanto……

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) APROBAR la Declaración Desierta del llamado a **CD Nº 22/15, "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA BAS. N° 3.865 BERNARDO FIGUEREDO - CON ID Nº 295503.-**

Art. 2.) COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 15 de Junio de 2015

……
Sr. Claudio Acevedo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA

……
Sr. Nelson Álvarez
Intendente Municipal